

INFORME SECRETARIAL : SEPTIEMBRE 24/2021

A despacho de la señora Juez el presente proceso informando que la parte actora no ha cumplido con la carga procesal de notificar al demandado.

-El abogado reporta abono realizado por el demandado .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 170014-40-03-003-2021-00256-00

Incorporar a este proceso el escrito que antecede suscrito por el apoderado judicial de la parte actora en el cual reporta un abono realizado por el demandado en la suma de \$ 400.000 el 15 de septiembre de 2021, el cual será tenido en cuenta en su debida oportunidad.

Nuevamente se requiere a la parte demandante dentro de este proceso EJECUTIVO seguido por el EDIFICIO PARQUEADERO REMO P-H en contra de JHON HENRY BETANCUR HINCAPIE para que en el término de treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, proceda a ejecutar la carga procesal que le corresponde de notificar el mandamiento de pago al demandado en la dirección electrónica indicada en la demanda, esto es: jhonhebe@hotmail.com y pueda impulsarse el proceso virtualmente so pena de dar aplicación al DESISTIMIENTO TACITO.

NOTIFIQUESE

La Juez, **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

Me.

Firmado Por:

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 166 del 27/09/2021
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fce9360997e38a91e6ff213dc1101558b0e1ee1bc2f280e4d54dac53e2a4f43a

Documento generado en 24/09/2021 12:31:27 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**